

PSA PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA, AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO

(En liquidación)

La Asamblea general de socios, celebrada el día 9 de febrero de 2001, acordó la disolución de la sociedad con la apertura del periodo de liquidación y la correspondiente modificación de la denominación social pasando a ser Psa Peugeot Citroën Automóviles España, Agrupación de Interés Económico, en liquidación.

Asimismo, la Asamblea general de socios, en reunión celebrada el 10 de diciembre de 2002, aprobó el Balance de liquidación de la agrupación, formulado por el Liquidador.

El Balance final de liquidación aprobado en la mencionada Junta de accionistas fue el siguiente.

PSA Peugeot Citroën España, AIE, Balances de situación al 10 de diciembre de 2002.

	Euros
Activo:	
A. Accionistas por desembolsos no exigidos	0,00
B. Inmovilizado	0,00
I. Gastos de establecimiento	0,00
II. Inmovilizaciones inmateriales.	0,00
III. Inmovilizaciones materiales ..	0,00
IV. Inmovilizaciones financieras ..	0,00
C. Gastos a distribuir en varios ejercicios	0,00
D. Activo circulante	61.962,23
II. Existencias	0,00
III. Deudores	0,00
IV. Inversiones financieras temporales	0,00
V. Tesorería	61.962,23
VI. Ajustes por periodificación ...	0,00
Total Activo	61.962,23
Pasivo:	
A. Fondos propios	61.962,23
I. Capital suscrito	3.005,06
II. Prima de emisión	0,00
III. Reservas de revalorización ...	0,00
IV. Reservas	60.327,22
V. Resultados de ejercicios anteriores	0,00
VI. Pérdidas y ganancias	(1.370,05)
B. Ingresos a distribuir en varios ejercicios	0,00
C. Provisiones para riesgos y gastos	0,00
I. Provisiones para pensiones ...	0,00
D. Acreedores a largo plazo	0,00
E. Acreedores a corto plazo	0,00
II. Deudas con entidades de crédito	0,00
III. Deudas con empresas del Grupo	0,00
IV. Acreedores comerciales	0,00
V. Otras deudas no comerciales ..	0,00
VI. Provisiones para operaciones de tráfico	0,00
VII. Ajustes por periodificación ...	0,00
Total Pasivo	61.962,23

Madrid, 10 de diciembre de 2002.—Don Temim Hamadi, Liquidador de la sociedad.—54.468.

RECITECNIC SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 30 de diciembre de 2002, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social de la compañía, rambla d'Egara 394, entresuelo 1.ª, de Terrassa, y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Único.—Estudiar fórmulas para la viabilidad de la compañía a través de la restitución de su patrimonio social, de conformidad a la legislación vigente. A partir de la presente convocatoria de Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta general extraordinaria y en especial los informes preparados por el órgano de administración a tales efectos.

Terrassa, 9 de diciembre de 2002.—El Administrador único, Macario Molina Campos.—54.370.

SEÑORÍO DE ZUASTI GOLF CLUB, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la mercantil «Señorio de Zuasti Golf Club, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria de socios que se celebrará el próximo día 27 de diciembre del año en curso, a las diecinueve horas, en la sede social, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, del presupuesto del «Club de Campo Señorío de Zuasti» para el año 2003, así como de las cuotas mensuales de mantenimiento, y de los importes por la utilización y uso concreto de determinadas actividades y servicios, durante el mismo periodo de tiempo.

Segundo.—Designación de tres «socios número» de la mercantil «Señorio de Zuasti Golf Club, Sociedad Anónima», para su elección como miembros de la Junta directiva del Club.

Tercero.—Designación de dos «socios número» de la mercantil «Señorio de Zuasti Golf Club, Sociedad Anónima», para su elección como miembros de la Comisión de disciplina del Club.

Se hace saber a todos los socios el derecho que les asiste para examinar en la sede social la totalidad de los documentos que serán sometidos a la Junta general para la adopción de los acuerdos que procedan, o para solicitar se les envíe gratuitamente por correo.

Zuasti, 9 de diciembre de 2002.—Miguel Rico Rubio, Presidente del Consejo.—54.403.

SOTEM MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

(En liquidación)

De conformidad con los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, se informa que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, celebrada el día 10 de diciembre de 2002, acordó la disolución de la sociedad con la apertura del periodo de liquidación y la correspondiente modificación de la denominación social pasando a ser «Sotem Madrid, Sociedad Anónima» en liquidación.

Asimismo, la mencionada Junta de accionistas, aprobó el Balance de Liquidación de la sociedad, formulado por el Liquidador, plenamente coincidente con el Balance inicial de liquidación.

El balance final de liquidación aprobado en la mencionada Junta de accionistas fue el siguiente «Sotem Madrid, Sociedad Anónima»:

Balance de liquidación al 10 de diciembre de 2002.

	Euros
Activo:	
A. Accionistas por desembolsos no exigidos	0,00
B. Inmovilizado	0,00
I. Gastos de establecimiento	0,00
II. Inmovilizaciones inmateriales	0,00
III. Inmovilizaciones materiales ..	0,00
IV. Inmovilizaciones financieras ..	0,00
C. Gastos a distribuir en varios ejercicios	0,00
D. Activo circulante	57.485,60
II. Existencias	0,00
III. Deudores	0,00
IV. Inversiones financieras temporales	0,00
V. Tesorería	57.485,60
VI. Ajustes por periodificación ...	0,00
Total Activo	57.485,60
Pasivo:	
A. Fondos propios	57.485,60
I. Capital suscrito	60.112,00
II. Prima de emisión	0,00
III. Reservas de revalorización ...	0,00
IV. Reservas	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	0,00
VI. Pérdidas y ganancias	(2.626,40)
B. Ingresos a distribuir en varios ejercicios	0,00
C. Provisiones para riesgos y gastos	0,00
I. Provisiones para pensiones ...	0,00
D. Acreedores a largo plazo	0,00
E. Acreedores a corto plazo	0,00
II. Deudas con entidades de crédito	0,00
III. Deudas con empresas del Grupo	0,00
IV. Acreedores comerciales	0,00
V. Otras deudas no comerciales ..	0,00
VI. Provisiones para operaciones de tráfico	0,00
VII. Ajustes por periodificación ...	0,00
Total Pasivo	57.485,60

Madrid, 10 de diciembre de 2002.—Don Temim Hamadi, Liquidador de la sociedad.—54.469.

TALKLINE ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás disposiciones concordantes, se informa de que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, celebrada el día 30 de septiembre de 2002, acordó la disolución de la sociedad con la apertura del periodo de liquidación y la correspondiente modificación de la denominación social pasando a ser «Talkline España, Sociedad Anónima», en liquidación.

Asimismo, la mencionada Junta de accionistas, aprobó el Balance de liquidación de la sociedad, formulado por el Liquidador, plenamente coincidente con el Balance inicial de liquidación.

El Balance final de liquidación aprobado en la mencionada Junta de accionistas fue el siguiente:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	0,00
B) Inmovilizado:	0,00
I. Gastos de primer establecimiento	0,00
II. Inmovilizaciones inmateriales	0,00
III. Inmovilizaciones materiales	0,00
IV. Inmovilizaciones financieras	0,00
V. Acciones propias	0,00
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	0,00
D) Activo circulante:	65.225,68
I. Accionistas por desembolsos exigidos	0,00
II. Existencias	0,00
III. Deudores	387,06
IV. Inversiones financieras temporales	0,00
VI. Tesorería	64.838,62
VII. Ajustes por periodificación	0,00
Total Activo	65.225,68
Pasivo:	
A) Fondos propios:	62.435,68
I. Capital suscrito	60.101,21
II. Prima de emisión	0,00
III. Reserva de revalorización ..	0,00
IV. Reservas	2.367,84
V. Resultados ejercicios anteriores	-15,79
VI. Pérdidas y Ganancias (benef. o pérdida)	-18,03
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	0,00
C) Provisión para riesgos y gastos	0,00
D) Acreedores a largo plazo	0,00
E) Acreedores a corto plazo	2.790,45
Total Pasivo	65.225,68

Madrid, 18 de noviembre de 2002.—La Liquidadora, Andrea Pflüger.—54.375.

TALLER DE DIBUJO LÍNEA, S. L. (Sociedad absorbente)

TAOYO, S. L. (Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión por absorción

Según el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas anuncia:

Primero.—Que las Juntas generales extraordinarias de ambas sociedades, celebradas el 11 de

noviembre 2002, acordaron la fusión por absorción, mediante traspaso del patrimonio social de «Taoyo, Sociedad Limitada» (absorbida), a «Taller de Dibujo Línea, Sociedad Limitada» (absorbente) y consiguiente disolución sin liquidación de la absorbida, según el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Que conforme el artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil, se acordó que la sociedad absorbente adopte la denominación de «Taoyo, Sociedad Limitada». La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas el 30 de octubre 2002.

Tercero.—Que en el domicilio social está a disposición de los accionistas, socios y acreedores el texto íntegro del acuerdo y del Balance de la fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de noviembre de 2002.—El Administrador único, Juan Carlos Rodríguez Díaz.—53.517. y 3.^a 13-12-2002

TURSA TRANSPORTES Y SERVICIOS 2.000, S. A. (Sociedad absorbente)

PALESA LOGÍSTICA Y SERVICIOS 2.000, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales ordinarias y universales de accionistas y socios de las sociedades «Tursa Transportes y Servicios 2.000, Sociedad Anónima» y «Palesa Logística y Servicios 2.000, Sociedad Limitada» en sus reuniones del 26 de noviembre de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante la absorción de «Palesa Logística y Servicios 2.000, Sociedad Limitada», como sociedad absorbida por «Tursa Transportes y Servicios 2.000, Sociedad Anónima», como sociedad absorbente, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente, que, consecuentemente, adquirirá y asumirá los respectivos derechos y obligaciones que correspondían a la sociedad absorbida, habiéndose aprobado como Balance de fusión de cada una de las sociedades el cerrado a 30 de junio de 2002, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Asturias. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero del 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, de

conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asturias, 26 de noviembre de 2002.—Alberto Puente Cagigas, Administrador único de ambas sociedades.—53.656. y 3.^a 13-12-2002

URBANIZADORA COTOBAD, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, para la celebración de la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 2 de enero de 2003, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Pilar Cabero, 10-1.º-B, de Madrid, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el mismo día, en el mismo lugar, y a las diecinueve horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social.

De conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar la documentación necesaria.

Madrid, 11 de diciembre de 2002.—El Administrador, Julio Rodríguez Lledo.—54.418.

VALDECruz INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 30 de diciembre de 2002, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día 31 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital para compensación de pérdidas con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como se recuerda a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de diciembre de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Luisa Vaca de Osma Ulacia.—54.368.